



SU INICIATIVA, EN ENERO

Sheinbaum echará ojo a propuesta de X. González

Cualquier grupo tiene derecho a presentar iniciativas de reforma electoral, señala la Presidenta

ROBERTO CORTEZ ZÁRATE

Luego de la aparición de conferencias encabezadas por "actores de la derecha y la ultraderecha", la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo sostuvo que cualquier grupo tiene derecho a presentar propuestas de reforma electoral y a buscar su constitución como partido político, siempre que cumpla con los requisitos establecidos en la legislación vigente.

La mandataria aclaró que no había revisado a detalle la iniciativa de reforma electoral presentada por el empresario Claudio X. González, aunque indicó que el gobierno federal se alista para verla y discutir su propia propuesta tras la conclusión de los foros ciudadanos convocados para recoger planteamientos sobre el sistema electoral.

Sheinbaum explicó que la comisión encargada de la reforma electoral iniciará reuniones en los próximos días y que la propuesta del Ejecutivo se dará a conocer a principios del próximo año, posiblemente a mediados de enero, una vez sistematizadas las opiniones recabadas durante los foros públicos.

La Presidenta señaló que su concepción de la democracia se basa "en la definición clásica de Abraham Lincoln", al subrayar que se trata de un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, y reconoció que las minorías deben contar

con representación, incluso cuando no obtienen triunfos directos en las urnas.

No obstante, identificó como un punto central de la reforma: la revisión de las listas plurinominales, al considerar que en la práctica "son determinadas por las cúpulas partidistas sin participación directa de la ciudadanía, aun cuando existan mecanismos internos distintos, como la tómbola utilizada en Morena".

Otro eje planteado por la mandataria fue la cantidad de recursos públicos destinados a los procesos electorales y la necesidad de evaluar si el actual esquema organizativo, que incluye a los organismos públicos locales electorales, resulta indispensable o puede simplificarse.

En relación con la conformación del partido Somos México, impulsado por exconsejeros del IFE y del INE, Sheinbaum señaló que estos actores que antes ocuparon posiciones dentro del árbitro electoral "ahora han mostrado abiertamente su inclinación política, luego de dejar de sentirse representados por los partidos tradicionales de oposición".

Recordó que la legislación electoral sólo permite el registro de nuevos partidos al concluir una elección federal, cada seis años, y explicó que estos deberán cumplir con el número de asambleas y afiliaciones exigidas, además de competir en solitario y alcanzar al menos 3 por ciento de la votación para conservar su registro.



Finalmente, afirmó que el INE se encargará de determinar si los nuevos partidos cumplen con los requisitos para participar en la elección de 2027.



CUARTOSCURO.COM



La presidenta Claudia Sheinbaum, ayer, en conferencia de prensa.